

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7576** *BLOQUES SAN ANTONIO, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general de la entidad Bloques San Antonio, S.A., en reunión celebrada el día 30 de junio de 2018, acordó por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada. Además, decidieron aprobar, de forma unánime, el Balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2017 y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Bloques San Antonio, S.L.

Sant Antoni de Portmany, 20 de septiembre de 2018.- La Secretaria, María Nieves Juan Cardona.

ID: A180058440-1